

EDICTO

Nº Edicto: 3041

Carátula: ERACLION S.A. C/ MURAD, SCHAR HIPOLITO Y OTROS S/ ORDINARIO

Número de Expediente: Recep.:A-3BA-119-C2012

1ª Ins.:11288-12

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/07/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/07/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6097

Texto del edicto: DR. CRISTIAN TAU ANZOATEGUI, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Minería Nº5 de la IIIa. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, sito en la calle Juramento 190, Piso 4º de San Carlos de Bariloche, **CITA Y EMPLAZA** a la **Sra. Martha Aurora Mansilla Gauna (L.C. Nº09.241.736)** para que en el plazo de 25 días (ampliado en razón de la distancia) comparezca al proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente y de continuar el juicio según su estado y con los efectos del caso (arts. 41 y 53 inc. 5º del CPCC) en autos caratulados: "**ERACLION S.A. c/ MURAD SCHAR HIPOLITO y OTROS s/ ORDINARIO**" (**Expte. Nº11.288-12**), que tramitan por ante el Juzgado mencionado, Secretaria Unica a cargo del suscripto. Publíquese por dos días. San Carlos de Bariloche, 10 de julio de 2019.

Ivan Sosa Lukman
Secretario